



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR041-N-14-2025
ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS QUE GRAVAN IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS), EN HOSPITALES GENERALES DE ZONA Y SUB-ZONA

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 11:00 horas del día 10 de febrero del 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) y lo previsto en los numeral 5 de la convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por el **Dr. Oscar Rolando Ávila Galván**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto recibió el archivo de la proposición presentada en forma electrónica en este acto, haciendo constar lo siguiente:

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente.

Apertura de proposiciones

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación
1	JOSE ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS	24/01/2025 15:31	09/02/2025 16:54	10/02/2025 11:05		Electrónica





Existe proposición para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet:

No.	LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	JOSÉ ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compranet, sin incidencias para la persona referida.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo y 77 primer párrafo del Reglamento de la Ley, se omite dar lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas, adjuntándose a la presente Acta, los documentos de la propuesta económica que contiene los precios unitarios e indican los importes totales de la proposición del licitante que se consigna a continuación:

PROVEEDOR	FOLIOS
JOSÉ ARMANDO ALTAMIRANO ARIAS	SIN FOLIO.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **13 de febrero del 2025** a las **11:00** horas en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx> mismo que podrá ser diferido siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

El servidor público designado como representante del Área Técnica es la Lic. Xóchitl Juárez Guzmán, Coordinadora de Nutrición y Dietética Delegacional.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 77 primer párrafo del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación





personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica :<https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, elaborando la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella Intervinieron, siendo las 11 horas con 45 minutos del mismo día, mes y año de su inicio, con fundamento en el artículo 35 fracción III de la LAASSP.

Esta Acta consta de 03 hojas y 01 anexo de la propuesta económica, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dr. Oscar Rolando Ávila Galván	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Guillermo Villanueva García	Supervisor de Proyectos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**

----- FIN DEL ACTA -----



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR041-N-14-2025

José Armando Altamirano arias

ANEXO 1 VÍVERES CON IEPS

GRUPO	No.	SUBGRUPO	DESCRIPCIÓN CORTA	PRESENTACIÓN	MÍNIMO MENSUAL	MÁXIMO MENSUAL	MÍNIMO ANUAL	MÁXIMO ANUAL	PRECIO UNITARIO	total
4. CEREALES	1	SUBGRUPO 401 AMARANTO	DULCE DE AMARANTO ALEGRIA 30 G	PIEZA	48	120	576	1440	\$ 23.76	\$34,214.40
	2	SUBGRUPO 405 MAÍZ	HOJUELAS DE MAIZ PRESENTACIÓN INDIVIDUAL 30 G	PIEZA	2	3	15	36	\$ 31.32	\$1,127.52
	3	SUBGRUPO 406 TRIGO	GALLETA DULCE SURTIDA 436 G	PIEZA	2	5	24	60	\$ 99.90	\$5,994.00
	4		GALLETA MARÍA	PIEZA	10	25	120	300	\$ 139.86	\$41,958.00
	5		GALLETA PARA SOPA 150 G	PIEZA	2	5	24	60	\$ 31.86	\$1,911.60
	6		GALLETA SALADA 504 G	PIEZA	15	36	173	432	\$ 80.46	\$34,758.72
	7		PAN DULCE DE PASTA FERMENTADA 60 G	PIEZA	72	180	864	2160	\$ 10.48	\$22,636.80
	8		PAN DULCE DE PASTA FERMENTADA 35 G	PIEZA	5200	13000	62400	156000	\$ 10.04	\$1,566,240.00
	9		PAN DULCE DE PASTA FERMENTADA 40 G (CUERNITO)	PIEZA	204	510	2448	6120	\$ 12.10	\$74,052.00
	10		PAN DULCE DE PASTA FERMENTADA 60 G (CUERNITO)	PIEZA	144	360	1728	4320	\$ 13.28	\$57,369.60

11		PAN DULCE DE PASTA HOJALDRADA 40 G	PIEZA	60	150	720	1800	\$ 12.31	\$22,158.00
12		PAN DULCE DE PASTA HOJALDRADA 60 G	PIEZA	58	144	696	1728	\$ 12.85	\$22,204.80
13		PAN DE MUERTO 30 G	PIEZA	120	300	1440	3600	\$ 18.36	\$66,096.00
14	602 BEBIDAS	BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE GUAYABA (250 ML)	PIEZA	7	17	80	200	\$ 14.80	\$2,960.00
15		BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE MANZANA (250 ML)	PIEZA	28	68	336	816	\$ 14.80	\$12,076.80
16		BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE UVA (500 ML)	PIEZA	4	8	48	88	\$ 29.70	\$2,613.60
17		BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE UVA (250 ML)	PIEZA	5	12	60	144	\$ 14.80	\$2,131.20
18		CONCENTRADO DE LIMÓN NO CONGELADO PARA JUGO (1000 ML)	PIEZA	10	24	120	288	\$ 106.76	\$30,746.88
19		CONCENTRADO DE MANDARINA NO CONGELADO PARA JUGO (1000 ML)	PIEZA	5	12	60	144	\$ 106.76	\$15,373.44
20		CONCENTRADO DE MANZANA NO CONGELADO PARA JUGO (1000 ML)	PIEZA	48	120	576	1440	\$ 106.76	\$153,734.40
21		CONCENTRADO DE NARANJA NO CONGELADO PARA JUGO (1000 ML)	PIEZA	8	20	96	240	\$ 106.76	\$25,622.40
22		CONCENTRADO DE PIÑA NO CONGELADO PARA JUGO (1000 ML)	PIEZA	12	30	144	360	\$ 106.76	\$38,433.60
23		JARABE NO CONGELADO CON FIBRA DE TAMARINDO (1000 ML)	PIEZA	15	36	180	432	\$ 106.76	\$46,120.32

6.
AZÚCAR
ES

24		JUGO DE FRUTAS MANDARINA ULTRAPASTEURIZADO (1000 ML)	PIEZA	2	5	24	60	\$ 36.18	\$2,170.80
25		JUGO DE FRUTAS MANZANA ULTRAPASTEURIZADO (1000 ML)	PIEZA	15	36	180	432	\$ 36.18	\$15,629.76
26		JUGO DE FRUTAS MANZANA ULTRAPASTEURIZADO (250 ML)	PIEZA	23	56	276	672	\$ 36.74	\$24,689.28
27		JUGO DE FRUTAS NARANJA ULTRAPASTEURIZADO (250 ML)	PIEZA	8	20	96	240	\$ 36.74	\$8,817.60
28		JUGO DE FRUTAS PIÑA ULTRAPASTEURIZADO (1000 ML)	PIEZA	5	12	60	144	\$ 39.42	\$5,676.48
29		JUGO DE FRUTAS PIÑA ULTRAPASTEURIZADO (250 ML)	PIEZA	10	25	120	300	\$ 18.36	\$5,508.00
30		HELADO DE SABORES (1000 ML)	LT	1	2	8	20	\$ 91.26	\$1,825.20
31	SUBGRUP O 603 BEBIDAS CONGELA DAS	NIEVE DE SABORES (1000 ML)	LT	1	2	10	24	\$ 91.26	\$2,190.24
32		PALETA HELADA AGUA DE SABOR (120 ML)	PIEZA	10	25	120	300	\$ 31.32	\$9,396.00
33		PALETA HELADA LECHE DE SABOR (120 ML)	PIEZA	10	25	120	300	\$ 38.88	\$11,664.00
34	SUBGRUP O 604 CHOCOLA TE	CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR (500 G)	BOLSA/SOBRE	1	2	12	24	\$ 147.96	\$3,551.04
35		CHOCOLATE EN POLVO (200 G)	BOLSA/SOBRE	1	2	12	24	\$ 29.16	\$699.84
36		CAJETA (660 ML)	BOTE/FRASCO	1	2	12	24	\$ 143.64	\$3,447.36
37	SUBGRUP O 605 DULCES DE LECHE	CAJETA (370 ML)	BOTE/FRASCO	3	7	36	84	\$ 85.32	\$7,166.88
38		COCADA (30 G)	PIEZA	24	60	288	720	\$ 15.12	\$10,886.40

39		GOMITAS DE DULCE	PIEZA	1	2	4	10	\$ 199.80	\$1,998.00
40		PALANQUETA DE CACAHUATE (30 G)	PIEZA	30	75	360	900	\$ 14.04	\$12,636.00
41		PALANQUETA DE PEPITA (30 G)	PIEZA	30	75	360	900	\$ 20.52	\$18,468.00
42		PALETAS DE DULCE (1000 G)	PIEZA	1	2	4	9	\$ 125.28	\$1,127.52
43		DURAZNO EN MITADES EN ALMIBAR (800 G)	LATA	28	70	336	840	\$ 84.78	\$71,215.20
44		GUAYABA EN ALMIBAR (800 G)	LATA	7	16	84	192	\$ 91.80	\$17,625.60
45	SUBGRUPO 608 FRUTAS EN ALMIBAR	MAGO EN ALMIBAR (800 G)	LATA	8	20	96	240	\$ 84.78	\$20,347.20
46		PERA EN ALMIBAR (800 G)	LATA	1	2	12	24	\$ 91.80	\$2,203.20
47		PIÑA EN REBANADAS EN ALMIBAR (800 G)	LATA	8	20	96	240	\$ 82.08	\$19,699.20
48		PIÑA EN TROZO EN ALMIBAR (800 G)	LATA	4	10	48	120	\$ 82.08	\$9,849.60
49		POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA (120 G)	SOBRE	192	480	2304	5760	\$ 19.44	\$111,974.40
50	SUBGRUPO 609 GELATINA	POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA (1000 G)	SOBRE	2	3	15	36	\$ 18.40	\$662.40
51		POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE LECHE (120 G)	SOBRE	8	20	96	240	\$ 28.08	\$6,739.20
52		ATE DE FRUTAS (700 G)	PZA	2	5	24	60	\$ 83.16	\$4,989.60
53		MERMELADA DE DURAZNO (470 G)	FRASCO	1	2	12	24	\$ 72.36	\$1,736.64

	54	SUBGRUPO 610 MERMELADAS	MERMELADA DE FRESA (470 G)	FRASCO	2	4	24	48	\$ 69.12	\$3,317.76
	55		MERMELADA DE FRESA EN ENVASE INDIVIDUAL (20 G)	PIEZA	88	220	1056	2640	\$ 7.56	\$19,958.40
	56		MERMELADA DE PIÑA (470 G)	FRASCO	1	2	12	24	\$ 69.12	\$1,658.88
7. GRASAS	57	SUBGRUPO 704 OLEAGINOSAS	CREMA DE CACAHUATE 450 G	BOTE/FRASCO	2	5	24	60	\$ 144.18	\$8,650.80

\$2,728,710.56

(DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M.N 56/100)

